



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA

INFORME DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE DEFENSA GREMIAL

DIRECTOR: DR. EDISON RAÚL DEL ÁGUILA DENEGRI

2023

En mi calidad de Director de Defensa Gremial, cumplo con informar que, desde el día 08 de abril del año 2022, la Dirección a mi cargo ha venido y viene trabajando arduamente y de manera diligente, todos y cada uno de los expedientes en materia Penal, Laboral, Contenciosos Administrativos, Procesos en Ética, Procesos ante INDECOPI, Acciones de Amparos, Procesos Civiles, entre otros, que nos fueron encomendados, así como los que fueron llegando durante el transcurso del 2022 y de lo que va del 2023, reduciendo significativamente la cantidad de expedientes en giro, consiguiendo el archivamiento, así como muchas resoluciones favorables al CAL, siendo así que se logró revertir las pretensiones iniciales de gran parte de los demandantes en materia Laboral, significando esto un ahorro de S/. 1,777,433.73 Soles, a las Arcas del CAL. Según se detalla en el siguiente cuadro.

RELACION DE EXPEDIENTES LABORALES EMBLEMATICOS										
N°	N° EXP.	JUZG.	DDO	DTE	MATERIA	ESTADO	PRETENSION	AHORRO	ABOGADO	Observaciones
186	04187-2021	17° JET	CAL	ROMERO HERNANDEZ JOSE LUIS	REPOSICIÓN, LUCRO CESANTE, DAÑO MORAL	CASACIÓN	60,000.00	52,000.00	Dr. Cahuaza	SAA DECLARA FUNDADA LA DEMANDA Y ORDENA A PAGAR LA SUMA DE S/.8000.00 SALDO A FAVOR DEL CAL 52,000,00
679	04921-2020-0-1801-JR-LA-01	17° JET	CAL	RIVERA LOPEZ AURELIA	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATOS Y OTROS	CASACIÓN	60,000.00	28,500.00	Dr. Cahuaza	SALA SENTENCIO A 31,500,00 SALDO A FAVOR DEL CAL 28,500.00, SE ENCUENTRA EN LA CORTE SUPREMA
350	11777-2020	2do JETP	CAL	FRANCISCA SOLEDAD URIOL RODRIGU	LUCRO CESANTE, DAÑO MORAL	CASACION	297,975.26	187,975.26	Dr. Cahuaza	SALA SENTENCIO POR EL MONTO DE S/ 110,000.00 SALDO A FAVOR DEL CAL 187,975.26, SE ENCUENTRA EN CORTE SUPREMA POR RECURSO DE CASACION PRESENTADO POR EL CAL
169	08314-2017-0-1801-JR-LA-07	20 JETP	CAL	PORTALANZ A NUÑEZ, MELISSA	INDEM. D.P	CASACION	S/.298,289.92	174289.92	Dr. Cahuaza	SALA SENTENCIO S/ .124,000.00 YA EMBARGO CUENTA, FALTA RESOLVER EN SUPREMA
85	11618-2020-0-1801-JR-LA-01	17 JETP	CAL	RETAMOZO TEJEDA, EDGARDO GONZALO	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATOS Y OTROS	ARCHIVADO			Dr. Cahuaza	SE GANO EL PROCESO, ARCHIVADO POR ABANDONO POR PARTE DEL DEMANDANTE
168	20455-2017-0-1801-JR-LA-08	21JETP	CAL	COLINA QUISPE RODOLFO	DESNATURALIZACIÓN DE CONTRATOS Y OTROS	ARCHIVADO			Dr. Cahuaza	SE GANO EL PROCESO EN TODAS LAS INSTANCIAS. PRIMERA INSTANCIA, SEGUNDA Y CORTE SUPREMA

16	24309-2019-0-1801-JR-LA-84	38	JETP	CAL	SALAZAR VILLANTOY, MARIBEL	INDEM. D.P	CASACION	S/, 220,636.89	185,636.89	Dr. Cahuaza	SALA SENTENCIO A 35,000,00 SOLES SALDO A FAVOR DEL CAL 185,636.89
73	3599-2018-0-1801-JR-LA-85	39	JETP	CAL	CARBAJAL RETIS, MILAGROS	DES NATURALI ZACIÓN DE CONTRATOS Y OTROS	DECLARARON INFUNDADA LA DEMANDA SUBE A SALA			Dr. Cahuaza	GANAMOS EN PRIMERA INSTANCIA, LA DEMANDANTE APELO Y SE ELEVA A SALA
88	06193-2020-0-1801-JR-LA-07	7	JETP	CAL	SANTOS GARCIA, CARLOS ENRIQUE	DES NATURALI ZACIÓN DE CONTRATOS Y OTROS	DECLARON INFUNDADA LA DEMANDA, EN PROCESO			Dr. Cahuaza	GANAMOS EN PRIMERA INSTANCIA, LA DEMANDANTE APELO Y SE ELEVA A SALA
100	12132-2019-0-1801-JR-LA-85	39°	JETP	CAL	MATO LOPEZ GUILLIANA	INDEM. D.P	ENCUENTRA EN EJECUCION. EMBARGARO N LA CUENTA DEL CAL POR	S/.147,800.00	80,600.00	Dr. Cahuaza	SALA SENTENCIO POR EL MONTO DE 67,200
698	14114-2019-0-1801-JR-LA-75	17	JETP	CAL	JULCA ACEVEDO JUAN CARLOS	NULIDAD. RES. ADM.	DECLARARON CONSENTIDA EL ACUERDO CONCILIATORIO	S/,30,000.00	30,000.00	Dr. Cahuaza	SE CONCILIACION CON EL TRABAJADOR, SE DESISTIO DE LA INDEMN. DE S/,30,000.00

92	5200-2020-0-1801-JR-LA-07	7	JETP	CAL	ANGELICA AGUIRRE JARA	INDEM. D.P	SENTENCIA DE 230,000.00 SOLES A FAVOR DEL CAL, A LA ESPERA DE RECURSO DE	S/.386,311.33	230,000.00	Dr. Cahuaza	SALA REVOCO LA SENTENCIA Y DELCARO INFUNDADA L DEMANDA EN TODOS LOS EXTREMOS	
688	06931-2021-0-1801-JR-LA-02	2	JETP	CAL	MERA RAFAEL CARLOS	INDEM. D.P	SE ENCUENTRA EN EJECUCION. ESTA SOLICITANDO EMBARGO DE CUENTA	440,082.00	313,431.66	DR. CAHUAZA	JUZGADO SENTENCIO A S/,.126,650.34	
182	23775-2019-0-1801-JR-LA-14	14	JETP	CAL	ELIZABETH ROCHA CONDE	DES N E IND. DP	"SE ENCUENTRA EN SUPREMA, DEBE SUBSANAR DTE ARANCEL JUDICIAL	S/,500,000.00	495,000.00	Dr. Cahuaza	SALA SENTENCIO A 5 CINCO MIL SOLES	
TOTAL DE AHORRO									1,777,433.73			

Significando esto también una reducción en la cantidad de expedientes en Giro, según se detalla en el siguiente cuadro.

**TOTAL DE EXPEDIENTES EN TRAMITE
2023**

MATERIA	EN GIRO
PENAL	131
CIVIL	37
CONTENCIOSO Y/O ADMINISTRATIVO	27
CONSTITUCIONAL	60
CONCILIACIÓN	05
AMPARO GREMIAL	14
LABORAL	246
DEONTÓLOGICA	27
TOTAL	547

TOTAL, DE EXP. EN TRAMITE	547
TOTAL, DE EXPEDIENTES ARCHIVADOS	153
TOTAL, DE EXPEDIENTES	700

De igual manera, se viene contestando escritos según la naturaleza de cada proceso, muy a pesar de que en la oficina del Pool de abogados de Defesan Gremial, tenemos una impresora con muchos años de uso que durante el año en curso tuvo que ser reparado hasta en tres ocasiones, y que nuestros abogados vienen trabajando con escritorios y sillas en mal estado, que fueron reciclados de otras áreas y/o direcciones del CAL al inicio de la gestión y que a día de hoy no son renovadas. Cabe resaltar que tener a día de hoy una oficina operativa y funcionando al 100% ha sido por el compromiso de los integrantes de este excelente grupo humano que conformamos esta gran dirección, con la única intención de coadyuvar así al desarrollo institucional, gestionando la debida clasificación de la gran cantidad de expedientes existentes, ya sea por materias y la situación real en la cual se encontraron los procesos, pudiendo advertir que aún existen varios procesos que se encuentran con autos de archivamiento, debiendo resaltar que esto incluye la gestión de los expedientes judiciales, así como la gestión administrativa, comprendiendo estas, desde la reconstrucción de los falsos expedientes judiciales con la recuperación de documentos que fueron archivados sin un orden predeterminado, con un abandono total (acervo documentario), puesto que, así, se nos fue transferido en el 2022, revirtiendo así el posible descuido de los diferentes procesos por parte de los profesionales encargados de las defensas de los mismos; asimismo, nuestro pool de abogados ha hecho y continua haciendo denodados esfuerzos, con la finalidad de lecturar los expedientes que se encuentran en los diferentes órganos jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Lima, para efectos de realizar un correcta defensa y recuperar las principales piezas procesales.

Por otro lado, la gestión legal propiamente dicha comprende la contestación de demandas, elaboración de recursos impugnatorios, elaboración de escritos de apersonamiento, de atención de requerimientos del Poder Judicial, de impulso procesal y de alegatos, así como también, se

estudian expedientes para la preparación de informes orales y la participación del abogado en las respectivas audiencias para informar ante los órganos jurisdiccionales la posición de nuestro Ilustre Colegio de Abogados de Lima; teniendo como frente la lucha contra el ejercicio ilegal de la profesión, así como el amparo gremial que le otorgamos a nuestros agremiados cuando así lo soliciten, siempre y cuando se encuentre ajustado a derecho.

Este esfuerzo se ha visto plasmado con el desarrollo de los operativos de lucha contra el ejercicio ilegal de la profesión realizado juntamente con personal de Fiscalización de la Municipalidad del Distrito de San Juan de Lurigancho y la Fiscalía Provincial Transitoria de Prevención del Delito de San Juan de Lurigancho – Zona Alta, los días 11 y 12 de setiembre del 2023 en las Jurisdicciones Policiales de la Comisaria de Mariscal Cáceres y de la Comisaría de 10 de Octubre, respectivamente, cumpliendo con lo establecido en el Art. 33° de nuestro Estatuto. Se adjunta fotos de registro.





Dichos operativos fueron compartidos oportunamente por la Dirección de Defensa Gremial en las redes sociales y la plataforma del Facebook, en el **Fans Page Defensa Gremial Cal.**

Con la finalidad de brindar una constante capacitación, la Dirección de Defensa Gremial, en cumplimiento del Acuerdo N° 77-ACTA-13-04-2023-CAL/JD y del Acuerdo N° 78-ACTA-13-04-2023-CAL/JD, se vienen realizando aunados trabajos con la participación y el esfuerzo de todos los colaboradores, en la sede de San Héctor-Lima, ubicada en la Calle San Héctor N° 219-Urb. Santa Luisa-Distrito de Los Olivos. Para brindar un mejor servicio a la gran población de agremiados que vive en dicha zona de Lima metropolitana, pudiendo ser utilizada como centro de capacitación y así actualizar la formación profesional de todos y cada uno de los profesionales del Derecho que pertenecen a nuestra Ilustre y Bicentenario Orden.



Colegio de Abogados de Lima

EDISON R. DEL AGUILA DENEGRI
DNI. 19421182
CAL. 46789
DIRECTOR DE DEFENSA GREMIAL